

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	AS-SM-1-2023-MDM/CS-2
			Fecha del informe	4/12/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		YURI CARDENAS POMAHUALICA ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORCOLLA	
3	<b>ANTECEDENTES</b> Con fecha 04/12/2023 se declaró DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDM/CS-2 cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CAMIONETA PIK UP 4X4 SEMI FULL en el marco de la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA LAS INTERVENCIONES VIALES EN EL DISTRITO DE MORCOLLA - PROVINCIA DE SUCRE - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI: 2478498.			
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>			
4	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE CAMIONETA PIK UP 4X4 SEMI FULL en el marco de la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA LAS INTERVENCIONES VIALES EN EL DISTRITO DE MORCOLLA - PROVINCIA DE SUCRE - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI: 2478498.	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDM/CS-2	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	
	4.4	ITEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM 01 - CAMIONETA	
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
5	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
	Se registraron DOS (2) participantes, pero no presentaron ofertas.			X
	Se presentaron ..... [ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:			
	..... [ 3 ] ofertas, no fueron admitidas,			
	..... [ 4 ] ofertas, fueron rechazadas.			
..... [ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.				
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:				
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.			
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.			
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.			
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.			X
6.5	Otras	..... [ 6 ]		
7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:				
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.			
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.			
7.5	Otras	..... [ 8 ]		X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]			

**FORMATO N° 26**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

**NO SE PRESENTARON OFERTAS**

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  
1.- Se revisaran las especificaciones técnicas y des ser necesarios se reformularan.  
2.- En caso no sea necesario reformular se ratificaran las especificaciones técnicas.  
Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

**9**



Roger Manuel Chalco Pillpe  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Raúl Chaupín Huamani  
PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Flor Yeral Muñoz Pérez  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN